MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2010-2015
Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez_07@hotmail.com

DICTAMEN N ° 19/2012

Carlos Antonio Lopez, 20 de noviembre de 2012

Señorita
Abogada **SILVANA GONZÀLEZ ESCURRA**, Intendente Municipal
De la Municipalidad de Carlos Antonio López
Presente:

La Comisión Evaluadora constituida e Integrada por las siguientes personas: **MARLI TERESA MACHADO**, con C.I. Nº 3.014.515, **LEONARDO ESCURRA GERNOFFER**, con Cédula de Identidad Nº 1.428.602, y **LIC. EDUARDO JORGE MAYER BURLINI**, con Cédula de Identidad Nº 3.472.357, para calificación y comparación de ofertas de todos los procedimientos de Licitación Pública, Licitación por Concurso de Ofertas, Contratación Directa y Contratación Directa Vía Excepción convocados por la Municipalidad de Carlos Antonio López, conforme Resolución Intendencia Municipal Nº 1450/2012 "B" de fecha 15 de noviembre del 2012, se dirige a Ud. a fin de elevar su Dictamen sobre el llamado de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2012 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE DISEÑO FINAL DE INGENIERIA PARA CAMINO VECINAL, 2 FRONTERAS-CARLOS ANTONIO LOPEZ-KRESSBURGO"** para la Municipalidad de Carlos Antonio López.

En el llamado **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N º 08/2012 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE DISEÑO FINAL DE INGENIERIA PARA CAMINO VECINAL, 2 FRONTERAS-CARLOS ANTONIO LOPEZ-KRESSBURGO"**, participaron dos (2) Empresas que a continuación se citan:

Oferentes	Importe de la Oferta
1- CONSULTORA MULTIDISCIPLINARIA DE INGENIERIA S.A.(CMI)	360.000.000
2- ING. NELSON RIVET	360.000.000

La Comisión Evaluadora reunida con la totalidad de sus miembros en la fecha inicia el control y verificación de las Ofertas,
A partir del análisis de las ofertas presentadas por sistema basado en Presupuesto Fijo y a través de la Evaluación y Calificación de la Propuesta Técnica y de los criterios y sub-criterios y el sistema de puntos que se asignaran establecidos del pliego de Bases y Condiciones (punto 5.2(a) y a partir de la documentación presentada por cada consultor pasamos a describir la puntuación correspondiente:

1- En cuanto a experiencia especifica de los consultores dice: se asignaran 2.5 puntos por cada contrato igual o superior a Gs. 150.000.000 (ciento cincuenta millones), la CMI S.A. ha presentado los 4(cuatro) contratos por tanto corresponde asignar 10(diez) puntos. El Ing. Nelson Rivet ha presentado 2(dos) contratos por tanto corresponde asignar 5 (cinco) puntos.
2- En cuanto a Lógica de la Metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (total 20 puntos), ambos oferentes cumplen y satisfacen lo solicitado en el PBC. por tanto corresponde asignar 20 (Veinte) puntos a cada uno.
3- En cuanto a Calificación del personal profesional clave y competencia para el trabajo la puntuación establecida en el PBC era la siguiente:
   1(un) Profesional como Coordinador General (15 puntos)
   1(un) Profesional como Especialista Vial (15 puntos)
   1(un) Profesional como Especialista en Hidrología (10 puntos)
   1(un) Profesional como Especialista en Geología (10 puntos)
   1(un) Profesional como Especialista Medioambiental (10 puntos)

La Consultora CMI S.A. ha presentado la lista completa de los profesionales propuestos con su respectiva documentación que acredita la especialidad de cada uno por tanto corresponde asignar (60 puntos)
El Ing. Nelson Rivet no ha presentado la documentación que acredita al profesional como especialista en Hidrología ni al profesional como especialista Medioambiental por tanto corresponde asignar (40 puntos).

Marli Teresa Machado — Miembro
Lic. Jorge Mayer — Miembro
Leonardo Escurra G. — Miembro

4- En cuanto a participación de nacionales entre el personal clave propuesto (total 10 puntos), ambos oferentes cumplen satisfactoriamente por tanto corresponde asignar (10 puntos a cada uno.

Por tanto de la evaluación de ambas ofertas se presenta el siguiente resumen:

Descripción	**Consultora Multidisciplinaria de Ingeniería S.A.**	**Ing. Nelson Rivet**
Experiencia especifica de los consultores	10	5
Lógica de la Metodología y plan de trabajo	20	20
Calificación del personal profesional clave	60	40
Participación de nacionales entre el personal clave propuesto	10	10
TOTAL DE PUNTOS	**100**	**75**

La firma Oferente CONSULTORA MULTIDISCIPLINARIA DE INGENIERIA S.A. cumple a cabalidad con todos los requisitos exigidos y es la mejor calificada para los Servicios Licitados. Así también ha demostrado mejor calificación del personal clave y competencia para el trabajo

Con estas consideraciones la Comisión Evaluadora recomienda adjudicar a la Empresa CONSULTORA MULTIDISCIPLINARIA DE INGENIERIA S.A. para la CO 08/2012"ELABORACION DEL DISEÑO FINAL DE INGENIERIA PARA CAMINO VECINAL, **2 FRONTERAS-CARLOS ANTONIO LOPEZ-KRESSBURGO**" por considerarla mejor calificada para los Servicios Licitados, .

Es nuestro informe y Dictamen, salvo mejor parecer

Atentamente,

Marli Teresa Machado
Miembro

Leonardo Escurra Gernoffer
Miembro

Lic. Eduardo Jorge Mayer Burlini
Miembro